

Presentación

Número Especial de Filosofía

Este Número Especial de la revista Con-Sciencias Sociales está dedicado a la Filosofía. Recoge, por una parte, las ponencias del Simposio Internacional “Filosofía Política/Jurídica-Derecho indiano” que tuvo lugar los días 22 y 23 de agosto de 2016, organizado de forma interdisciplinaria por las carreras de Derecho, Filosofía y Letras (UCB, regional Cochabamba), Ciencias Políticas (UCB, regional La Paz) y la participación de dos universidades internacionales. Por otra parte, acoge también otras reflexiones filosóficas, posteriores al evento arriba mencionado, como la Epistemología, la Filosofía de la Educación y la Filosofía Intercultural,

El Simposio Internacional contó con la participación de la Pontificia Universidad Católica Río Grande do Sul (PUCRS), Brasil, y la Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn, Alemania. Las ponencias de los investigadores-expositores se circunscriben en la Filosofía Jurídica y la Filosofía Política, así como en la historia del Derecho como un aporte significativo al “Derecho Indiano”, campo con poca reflexión e investigación en nuestro país. Los expositores en el Simposio fueron: Prof. Dr. Christoph Horn (Universidad de Bonn, Alemania), Prof. Dr. Roberto Hofmeister Pich (PUCRS, Brasil), Drs. Gonzalo Tinajeros Arce (PUCRS, Brasil), Prof. Dr. Roberto Boceta (UCB, Bolivia), Lic. Rodrigo Mita (UCB, Bolivia), Lic. Domingo Garcete (UCB, Bolivia), Abg. José Luis Baptista (UCB, Bolivia), Abg. Augusto Jordán (UCB, Bolivia).

En este Número Especial se publican las ponencias de nuestros colegas:

Roberto Boceta Fernández: “El derecho natural comunitario y la comunidad prepolítica: una contribución de Francisco Suárez a la ‘defensa de los indios’ en América”.

Francisco Suárez (1548-1617) tuvo una gran visión histórica en descubrir el derecho natural comunitario. Este derecho era esencial para la “defensa de los indios” en América. El derecho natural comunitario de Suárez equivaldría actualmente al derecho natural público, un campo que hoy en día prácticamente no es tratado, ya que los especialistas solo hablan del derecho público positivo. Este estudio se constituye en aporte significativo a tomar en cuenta en el análisis del derecho natural comunitario.

Domingo Garcete Aguilar: “El otro en el derecho indiano: a favor y a pesar del indio”

El punto de partida de este trabajo es la constatación de “un yo que no soy yo” (Sartre). La empresa del descubrimiento-conquista de América es, en general, el que hace el “yo” del “otro”. Sin embargo, el tema sigue siendo amplio. “Apenas lo fórmula uno en su generalidad, ve que se subdivide en categorías y en direcciones múltiples, infinitas”, como indica Todorov. Pero, nos quedamos con la “problemática del otro”, con frecuencia como algo “exterior y lejano”. Domingo Garcete subraya, por una parte, que el derecho indiano ha ayudado a mitigar lo que podría haber sido un verdadero genocidio como en el caso de la conquista de América del Norte; por otra parte, propone que el “otro” (indígena) es un tema que da para pensar y que hay que respetar su integral humanidad.

Rodrigo Mita Molina: “Sin coca no hay Potosí. La perspectiva de Luis Capoché sobre

las circunstancias que acompañaron a la emisión de las ordenanzas de la coca del Virrey Toledo”

En el afán de justificar el dominio español sobre los indígenas o de emitir medidas administrativas y tributarias que facilitasen el proceso de colonización de América, las autoridades de la corona se encontraron a menudo entre la cruz y el sentimiento del oro; con frecuencia no les quedó más que sacrificar el celo religioso a la estabilidad mercantil. Un ejemplo de esto, dice el autor, lo da la descripción que hace Luis Capoché, en su Relación general de la Villa Imperial de Potosí, de las circunstancias que acompañaron a la emisión, por parte del Virrey Toledo, de las ordenanzas que intentaron regular la producción y el comercio de la hoja de coca.

Las reflexiones complementarias, también de interés, son propuestas por los colegas:

Néstor Ariñez Roca: “Fraternidad, descolonización y educación. Los caminos descolonizadores de la educación boliviana”.

Uno de los temas importantes en la reflexión de Ariñez es la descolonización como forma de dominación, aún presente hoy en día y que impregna las realidades políticas, económicas y culturales de muchos lugares del mundo y de nuestro país. Frente a esta realidad, el autor sostiene la tesis de la fraternidad como un camino viable de humanidad. Dice Ariñez que la fraternidad no es igualdad, pero es una condición para su alcance y el horizonte hacia donde apunta; la fraternidad tampoco es libertad, pero es el espacio en el que ésta puede desarrollarse en plenitud, y que la educación juega un rol importante, como una herramienta para el desarrollo de la fraternidad porque es capaz de generar igualdad y libertad.

Saúl Chinche Calizaya: “Trabajo social: ¿disciplina o tecnología social? Algunas puntualizaciones de orden epistemológico”.

El autor coloca sobre el tapete el “trabajo social” bajo la pregunta de si es una disciplina científica o es una tecnología social. La concepción de tecnología social, dice Chinche, hace priorizar el desarrollo de experiencias y que las producciones intelectuales se encuentran al servicio estrictamente de la práctica profesional; en este caso, se corre el riesgo de que el trabajador social se convierta sencillamente en tecnólogo, con el peligro de que la persona se deje dominar por la técnica y su quehacer profesional sea dirigida por la

razón utilitaria. Pero, si se concibe al trabajo social como disciplina científica, se pretende obtener conocimiento sustancial de una realidad concreta, veraz y efectiva, apoyado por la investigación; en este caso, existe una orientación cuya finalidad será alcanzar una explicación verosímil de los hechos sociales, y que se traducen en acciones de investigación, producción y transferencia de conocimientos.

Oscar Gracia Landaeta: “Cultura y pluralidad: sobre las posibilidades de expresión de ‘lo diverso’ en el cine”.

El título de este estudio es muy sugerente, rescata el tema de lo diverso en el cine. Referencia concreta a dos películas: La nación clandestina (1989) de Jorge Sanjinés y Do the right thing de Spike Lee. El autor aborda la temática bajo las consideraciones de “Las diferentes formas de pluralidad cultural y su representación cinematográfica”; “Las diferentes formas de planteamiento cinematográfico de la diferencia cultural” (La construcción de lo plural en La nación clandestina; La construcción de lo diverso en Do the right thing); “Sobre el rol de la ‘suscitación’ en la economía autor-espectador”. Oscar Gracia finaliza su reflexión indicando el rol del cine “como una esfera en la que se suscitan fenómenos sobre los que se definen las formas de construcción y modificación de la identidad, debe ser estudiado de un modo en el que se perciban las diferentes condiciones que la interculturalidad misma le impone al lenguaje visual”.

Dr. Edwin Claros A.

Cochabamba, diciembre 2017